

OCTAVIA HERNÁNDEZ, ORGULLOSA DE LA LEY SOBRE DOBLE NACIONALIDAD

“Era mi deber dar el voto requerido para avalar una reforma fundamental”

Renunció a su trabajo en el consulado de California para suplir a una legisladora por dos días

ANDREA BECERRIL

Aunque sólo fue senadora por dos días y para ello debió renunciar a su trabajo en el consulado de San José, California, en Estados Unidos, Octavia Hernández Farret no se arrepiente de ello: “Era mi deber dar el voto que se requería para aprobar una iniciativa fundamental de la presidenta Claudia Sheinbaum, la que establece que quien aspire a gobernar al país y a los estados debe contar exclusivamente con la nacionalidad mexicana”.

Indígena nacida en Santiago Comaltepec, Oaxaca, que aprendió a hablar español hasta los ocho años, se graduó como maestra, participó en las movilizaciones de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y luego se fue a Estados Unidos, narra en entrevista con *La Jornada* “lo orgullosa que se siente por haber participado activamente en las sesiones del pasado martes y miércoles en el Senado de la República”.

Es suplente de la senadora migrante Karina Ruiz Ruiz, quien desde agosto no ha podido asistir a esa cámara, ya que reside en Arizona y no pudo moverse de territorio estadounidense porque está en proceso la obtención de su ciudadanía en ese país.

Tavia Hernández Farret, como se le conoce, fue convocada para



rendir protesta el martes mismo en que se votó la llamada reforma “de doble nacionalidad”. Participó en el debate cuando en Movimiento Ciudadano exigieron que aclarara si había renunciado a su trabajo en el consulado de San José.

Está consciente, afirma, de que lo que querían los opositores es que no votara, ya que sin su voto, el número 86, no se habría reunido la mayoría calificada necesaria en casos de modificaciones a la Carta Magna y la reforma de nacionalidad única, que ya había pasado por la Cámara de Diputados, se habría congelado.

Hernández Farret reiteró que renunció a su trabajo como cónsul de asuntos comunitarios en California y en entrevista recalcó que están los documentos que lo comprueban.

“Cuando acepté ser suplente de una senadora migrante como yo,

sabía que adquiriría responsabilidades con mi país y por ello, cuando el Senado me llamó a asumir el cargo, no lo dudé y vine de inmediato”.

—¿No importa que sólo haya ocupado el escaño por 48 horas?

—No —responde sonriente, y la risa no se va de su rostro moreno cuando se le hace notar que casi al terminar la sesión del pasado miércoles, en la mesa directiva que preside Higinio Martínez, se leyó una comunicación de la senadora Karina Ruiz, en la que anunció su reincorporación al Senado con fecha primero de octubre.

“Es su derecho”, sostiene, y prefiere no comentar nada más, sobre todo a la pregunta insistente de si sabe cuándo se presentará Ruiz a esa Cámara. “Ignoro cómo va su trámite”, pero lo que sí aceptó señalar es que “votó plenamente

▲ Octavia Hernández afirma que lo que querían los opositores es que no votara en la sesión en que se aprobó la reforma de nacionalidad única. Foto Jorge Ángel Pablo García

convencida de la propuesta de la presidenta Sheinbaum de que quien gobierne a escalas federal o estatal sólo cuente con la nacionalidad mexicana, y en caso de tener otra, que renuncie a ella”.

Madre de tres jóvenes nacidas en Estados Unidos, comenta que si alguna de ellas quisiera en el futuro contender por alguno de esos cargos, estarán obligadas a renunciar a la nacionalidad estadounidense. “Eso no vulnera sus derechos ni de los demás migrantes, como insistieron los opositores en el debate”, dijo.